



FOTO: Semana

URGENCIA ENERGÉTICA EN LA GUAJIRA: UN LLAMADO A LA ACCIÓN

Como Senadora de la República y en representación del departamento de La Guajira, he manifestado mi profunda preocupación por la problemática actual en el Caribe, los problemas de infraestructura, los altos costos tarifarios y la continua suspensión del servicio de energía por parte de la empresa Air-e, situación que hoy afecta gravemente a mi región y sus comunidades.

El incremento desmedido de las tarifas de energía ha afectado gravemente a la población más vulnerable de la región (estratos 1, 2 y 3), esta situación ha afectado gravemente a los municipios con más altos índices de pobreza de La Guajira como Uribia y Manaure, la gente paga tarifas desbordadas, pero tienen un servicio de pésima calidad, los electrodomésticos se dañan y el servicio es muy inconstante.

La empresa el Cerrejón en La Guajira tiene un papel importante en la economía del Departamento, se encarga de una de las operaciones mineras de exportación de carbón a cielo abierto más grandes del mundo. Cerrejón cuenta con sus propias redes eléctricas, que si prestaran de manera temporal a la empresa Air-e, se generaría la mejora de la prestación del servicio eléctrico en La Guajira. Por años mi Departamento ha compartido sus riquezas y territorio con esta empresa, hoy les pedimos que algo de lo que nosotros les hemos dado, nos los devuelvan en calidad de vida.

Por su parte, la Comisión de regulación de energía y gas CREG, la cual por ley es la encargada de modificar el régimen tarifario del país, se encuentra implementados ajustes a la fórmula de cálculo de las tarifas de energías como medida de corto y mediano plazo.

Sin embargo, es fundamental que la empresa comercializadora Air-e, encargada de la prestación del servicio en los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira se comprometa con la ciudadanía para apoyar en la toma de medidas de corto plazo, como la inversión para un proyecto para el anillo energético entre Maicao y Uribia o hacer inversiones para el mantenimiento de las redes energéticas que se encuentran obsoletas.

Otra solución, además pertinente y competente para el Congreso de la República, es la revisión de la modificación a la Ley 142 de 1994 “Ley de Servicios públicos domiciliarios” la cual merece hoy toda nuestra atención para revisar todas las necesidades que en materia de servicios públicos tiene nuestro país.

Junto con mi equipo nos hemos venido reuniendo con alcaldes, organizaciones, empresas de energía y ministerios para organizarnos y crear los comités que necesitamos para avanzar hacia una transición energética, no podemos seguir

dependiendo de las mismas 5 empresas que han monopolizado el sector energético en nuestro país y que llevan años abusando de la gente, cobrando lo que se les antoja, debemos impulsar una organización popular para que logremos llevar energía solar a las casas de los colombianos, la gente no puede seguir pagando facturas de casi medio millón de pesos.

Quiero hacer un llamado urgente a mis colegas Senadores, a la empresa Air- e, al Cerrejón, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), DNP y a los alcaldes de los municipios de mi Departamento a aunar esfuerzos, a comprometernos con la gente, a apoyar el llamado de nuestro Presidente Gustavo Petro para transitar hacia la generación de energías limpias y a hacer las modificaciones correspondientes para garantizar la buena prestación del servicio y la disminución de las tarifas en la Región Caribe con a través de medidas efectivas y de corto plazo.



**MARTHA
PERALTA**

EPIYÚ

X @Marthaperaltae